

LISTA DE ASISTENCIA

**SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA**

30 DE AGOSTO DEL 2018

N/P	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.-	Maria de los Angeles Vazquez Velasco	Ayuntamiento Malinalco	
2.-	OLTAVIDO VALEJO MEDINA	Ayuntamiento Malinalco	
3.-	Miguel Angel Rosal	Ayuntamiento Malinalco	
4	Amando Romero Jaramilla	C. Cultura	
5	Leticia Cervera Poblete	Ayuntamiento	
6	Daniel Cedillo Moray.	Catastro Hpal.	
7	Gerardo Franco Vides	Ecología	
8	DAVID URIBE SALDANÑA	AGROPECUARIO	
9..	Nancy Simeón Cedillo	INCUFIDE	
10	Roberto Uriel Mejía Oca	VIPPE	
11	Hipólito Rodríguez Rod	Alumbrado	
12	Luis Antonio Nieto Ramirez	Tiangulos y Mercados	
13	Iván Enrique Maya Gómez	DIF y Derechos Humanos	
14	Sr. Felipe Chavez E.	Comunicación Social.	
15	Eduardo Osco Reynoso P.	D. GOBERNACION	
	David Oribuela Red.	INCUFIDE	
	C. de Planeación y Desarrollo Urbano	Concladara Malinalco	

**“SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE MALINALCO**

2018

Malinalco México; 30 de agosto del 2018

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA, PARA SU APROBACIÓN
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Malinalco, Estado de México, 30 de Agosto del 2018 a las 10:00hrs, reunidos en las oficinas del salón de cabildos, ubicado en Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en lo dispuesto en los artículos del 8 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco.

Artículo 8.- La Comisión Municipal es el órgano colegiado de coordinación, consulta, apoyo técnico y construcción de consensos para implementar y conducir un proceso continuo y permanente de mejora regulatoria en el Municipio, y garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación del marco reglamentario y regulatorio, y que éste genere beneficios mayores a la sociedad que sus costos.

Se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; EXPOSICION DE MOTIVOS PARA APROBACIÓN
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Dando a conocer el orden del día y existiendo quórum legal, se declara abierta la presente sesión.-----

- **Punto Número uno**, una vez firmado la lista de asistencia todos los integrantes de la comisión, se procede a dar seguimiento al orden del día.
- **Punto Número dos**, se dio la bienvenida a cargo de la Enlace Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria C. Araceli Bernal Baldomar.
- **Punto Número Tres**: se dio lectura al orden del día a cargo del Enlace de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- **Punto Número cuatro**: Se procedió a dar lectura al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria 2018, en virtud de la abrogación de la Ley de Uso de Medios Electrónicos del Estado de México y Municipios, para su aprobación, y No resultando inconveniente alguno queda aprobado por la Comisión Municipal.
- **Punto Número Cinco**: No habiendo comentarios ni dudas al respecto se procede a dar paso al siguiente punto.
- **Punto Número seis**, clausura por parte de Lic. Saúl Devora González, Secretario del Ayuntamiento siendo las 11:15am, da por terminada la primera sesión de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, Estado de México.